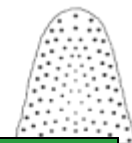




H. Ayuntamiento Constitucional Municipio de Tizayuca, Hidalgo



MUNICIPIO DE TIZAYUCA		TRÁMITE:	
ÁREA:	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR		
TITULAR:	LIC. VÍCTOR HUGO CAMACHO AGUILAR		
NOMBRE DEL TRÁMITE:	Inscripción del Acta de Defunción		
USUARIOS BENEFICIADOS:	Público en general		
COMPROBANTE QUE OBTENER:	Acta de Defunción		
TIEMPO DE RESPUESTA:	El mismo día		
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	Indeterminado		
FORMATOS QUE UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	NO APLICA		
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	\$ 364.000 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), Caja general de la Secretaría de Finanzas, ubicada en el 1er. piso, planta alta de Presidencia Municipal de Tizayuca, Hgo.		
MODALIDAD DEL SERVICIO	Presencial		
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE:			
OFICINA RECEPTORA:	Oficialía del Registro del Estado Familiar.		
DOMICILIO:	Palacio Municipal. Allende s/n, Centro, C.P. 43800, Tizayuca, Hgo.		
HORARIO DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 Horas.		
NÚMERO TELEFÓNICO:	01(779)79 6 2778. Ext. 109.		
CORREO ELECTRÓNICO:	Tizayuca06@live.com.mx		
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIA	
<ol style="list-style-type: none"> Certificado de defunción. Acta de nacimiento del finado. Credencial de elector del finado. Curp del finado. Documento expedido por el encargado del panteón especificando la ubicación de la fosa donde se llevará a cabo la inhumación. Una persona que firme como declarante, con identificación. Dos testigos con identificación. 	(SI, para cotejo)	(SI, una copia de cada uno)	
FUNDAMENTO JURIDICO:			
Título décimo tercero. Capítulo VIII. Artículo 448, 449.- LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO.			
OBSERVACIONES:			
En caso de ser muerte violenta y haberse practicado necropsia, presentar además oficio expedido por el ministerio público. El costo del permiso de inhumación será en base a la clase en donde se ubica la fosa donde se inhumará.			
DERECHO DEL USUARIO ANTE NEGATIVA DEL TRÁMITE:	LUGAR PARA REPORTAR ANOMALIAS EN LA GESTION DEL TRÁMITE:		
	DOMICILIO:		
	NUMERO TELEFONICO:		
	HORARIO DE ATENCIÓN:		
	CORREO ELECTRÓNICO:		



Gobierno que decide contigo